

Núm. Expte.: 364/08 JBS.
 Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.
 Último domicilio: C/ Virgen del Valle, 10, local B. 41011 Sevilla.
 Se notifica: Acuerdo Inicio.

Núm. Expte.: 367/08 JCR.
 Notificado: General Petro, S.L.
 Último domicilio: C/ Severo Ochoa, 28, Ed. Marina 6.º C. 29603 Marbella (Málaga).
 Se notifica: Acuerdo Inicio.

Núm. Expte.: 370/08 FC.
 Notificado: Javier Parrado Sanz.
 Último domicilio: Alcalde Luis Uruñuela, Ed. Congreso 308. 41020 Sevilla.
 Se notifica: Acuerdo Inicio.

Núm. Expte.: 385/08 FC.
 Notificado: Cristalería Erausquin, S.A.
 Último domicilio: C/ Antonio de la Peña y López, 1. 41006 Sevilla.
 Se notifica: Acuerdo Inicio.

Núm. Expte.: 408/08 JBS.
 Notificado: Antonio Limones Restituto.
 Último domicilio: Crtra. Sevilla-Málaga, km 67,5. 41540 Puebla de Cazalla (Sevilla).
 Se notifica: Acuerdo Inicio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Antonio Escobar Vinuesa.
 Expediente: GR-155/08-A.R.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
 Sanción: Multa de 500 euros.
 Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Disco Alhambra 2001, S.L.
 Expediente: GR-167/08-A.R.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Miguel Suárez Ortiz.
 Expediente: GR-206/07-A.R.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Serrano Pineda.
 Expediente: GR-218/08-E.T.
 Infracción: Leve (art. 14 de la Ley 10/91).
 Sanción: Multa de 150 euros.
 Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Constantino Lumberras Bodalo.
 Expediente: GR-220/08-PA.
 Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y 2.d) de la Ley 50/99).
 Sanción: Multa de 2.704,58 euros en total.
 Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficio de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Entidad: Francisco Vilchez Martín.
 DNI: 48.932.242-H.
 Expediente: 14/07 OMR.
 Fecha: 1 de diciembre de 2008.
 Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de instalación de máquina recreativa.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 9 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

A N U N C I O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo